



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 42/2026

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2026.

CDHCM CELEBRA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE SU CONSEJO HONORARIO, POR PARTE DEL CONGRESO CAPITALINO

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) reconoce la elección de nueve personas integrantes de su Consejo Honorario para el periodo 2026-2031, aprobada por unanimidad por el Pleno de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Las personas electas son Sandra Liliana Serrano García, Alexandra Haas Paciuc, Tania Ramírez Hernández, Gonzalo Bernabé Ituarte Verduzco, Mónica Meltis Véjar, Gloria Angélica Careaga Pérez, Rodrigo Gutiérrez Rivas, Marisol Aguilar Contreras y Christopher Arpaur Pastrana Cortés.

Tras la aprobación del dictamen, este 31 de mayo rindieron protesta en el recinto legislativo de Donceles Marisol Aguilar Contreras, Gloria Angélica Careaga Pérez, Rodrigo Gutiérrez Rivas, Alexandra Haas Paciuc, Gonzalo Bernabé Ituarte Verduzco, Christopher Arpaur Pastrana Cortés y Sandra Liliana Serrano García. Mónica Meltis Véjar y Tania Ramírez Hernández lo harán en una sesión posterior.

La integración del Consejo Honorario es resultado de un procedimiento público iniciado el pasado 18 de marzo mediante una convocatoria abierta, a la que respondieron 55 personas defensoras de derechos humanos interesadas en formar parte de este órgano colegiado.

La CDHCM reconoce la labor revisora, de evaluación y deliberación realizada por el Consejo Ciudadano Honorífico de Derechos Humanos y

por la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, cuyo compromiso hizo posible la elección de las nuevas personas consejeras y la integración de un órgano fundamental para el fortalecimiento institucional.

El Consejo Honorario constituye un vínculo esencial entre la Comisión y la sociedad civil, sus comunidades, colectivos y principales agendas sociales, particularmente aquellas relacionadas con los grupos de atención prioritaria. Su función resulta sustancial para orientar y fortalecer las acciones de este Organismo en la mejor observancia y tutela de los derechos humanos de quienes habitan y transitan por la Ciudad de México.

Con estas designaciones, la CDHCM cuenta con un Consejo Honorario integrado por diez personas, en cumplimiento de lo establecido en su Ley Orgánica, al incorporarse las nuevas consejeras y consejeros a la consejera Genoveva Roldán Dávila, cuyo encargo concluye en febrero de 2029.

A la sesión ordinaria del Pleno asistió la Presidenta de la CDHCM, Dolores González Saravia, quien expresó su reconocimiento a las personas designadas y destacó que sus trayectorias, experiencia y compromiso contribuirán al fortalecimiento de la defensa, protección y promoción de los derechos humanos en la capital del país.

www.cdhcm.org.mx